

Prospecto

**Capital Builder Worldwide**

Contrato basado en contribuciones flexibles

---





Por favor tenga en cuenta que el presente documento, HWL95LS 01/07/22, es una traducción realizada por cortesía de la versión en inglés, identificada como HWL95 01/07/22. La versión en inglés es y seguirá siendo el único documento definitivo.

## Notas importantes

Este documento se provee como un adicional, y no como un remplazo, de los Términos y Condiciones del Contrato y de Schedule One (Esquema Uno). Lea este documento con detenimiento junto con el Documento con información clave para entender por completo las características del contrato antes de solicitarlo.

No le enviaremos copias impresas de los documentos de su contrato, pero cuando se emita su contrato le enviaremos un aviso por email de que esos documentos, incluyendo los términos y condiciones completos, se encuentran disponibles en su Online Account. Puede solicitar una copia de ejemplo de los documentos del contrato a su asesor financiero independiente.

Este documento se ha producido únicamente con fines informativos; no constituye una oferta de compra. Hansard no brinda asesoramiento sobre la idoneidad de este contrato. Este producto sólo está disponible para la venta a través de asesores financieros independientes que actuarán como su agente para el contrato y lo representarán en todo asunto pertinente.

## Capital Builder Worldwide

Capital Builder Worldwide es un contrato de seguro vinculado a unidades que le permite una inversión flexible de contribuciones de suma única periódicas, puntuales o por única vez. Durante los primeros tres años del contrato, se requiere una contribución mínima total de GBP 15.000, sin importar si usted no especifica un período del contrato.

El propósito del contrato es obtener beneficios del aumento potencial de mediano a largo plazo del valor de sus ahorros, invirtiendo las contribuciones que usted hace durante la vigencia del contrato en los fondos por unidades de la Serie 2 de Hansard International ("fondos por unidades de Hansard"), una gama de inversiones vinculadas a unidades creadas, valuadas y administradas por Hansard International Limited ("Hansard International").

## Ciente objetivo

Capital Builder Worldwide es apropiado para clientes mayores de 18 años que tengan al menos GBP 15.000 para invertir durante los primeros tres años y podrían querer invertir más de manera flexible durante el mediano a largo plazo para alcanzar un objetivo financiero.

El contrato está destinado a clientes con mentalidad internacional. No está relacionado con su país actual y le brinda acceso a una amplia gama de opciones de inversión internacionales en varias monedas. Tiene un riesgo más alto asociado pero ofrece la posibilidad de obtener mayor rentabilidad que a la que usted accedería de otra manera.

## Tipo de producto

El contrato puede celebrarse tanto como un contrato de seguro de vida como de redención de capital (sujeto a disponibilidad), y esto determinará qué beneficios se pagan en caso de fallecimiento. Esto no puede modificarse posteriormente. Puede verificar qué opción está disponible en su región consultando a su asesor financiero independiente. Por favor, para obtener más información consulte nuestro documento "Tipos de productos explicados" ("Product Types Explained", HWL101).

Los contratos de **seguro de vida** deben tener al menos un asegurado y pueden tener un segundo. Esto no puede cambiarse una vez que su contrato entra en vigencia. El beneficio por defunción será pagadero cuando el asegurado muera (o, si hay más de un asegurado, o bien cuando muera el primero para dos vidas a primer fallecimiento, o cuando muera el segundo si se trata de dos vidas a último superviviente) y el contrato finalizará en ese momento.

La suma estándar asegurada del beneficio por defunción es 101% del valor de contrato, pero ésta se reducirá a 101% del valor de rescate si la vida asegurada es de más de 75 años de edad (o para un contrato de dos vidas a primer fallecimiento si alguna de las vidas aseguradas es de más de 75 años de edad, o para un contrato de dos vidas a último superviviente si ambas vidas aseguradas son de más de 75 años de edad) a la fecha de entrada en vigor.

Un contrato de seguro de vida no tiene una vigencia fija; continuará hasta que las vidas aseguradas sigan con vida o hasta que se rescate el contrato.

Los contratos de **redención de capital** no tienen vidas aseguradas pero tienen una vigencia fija de 99 años. Ante el fallecimiento del (de los) titular(es) del contrato, la titularidad pasa a los beneficiarios o representantes personales del titular y el contrato continúa por el resto del período de vigencia original o hasta que sea rescatado.

## Fondos por unidades de Hansard

Los fondos por unidades de Hansard son una forma específica de inversión abierta colectiva o mancomunada ofrecida sólo mediante los contratos de seguro vinculados a unidades de Hansard. Cada uno de ellos invierte en uno o más fondos externos subyacentes, administrados por algunos de los gestores de activos líderes a nivel mundial, que cubren una amplia gama de monedas, regiones geográficas y sectores industriales.

Los fondos por unidades de Hansard en general seguirán el precio y el rendimiento de los fondos externos subyacentes, pero habrá pequeñas diferencias debido a la base de fijación de precios utilizada, a los costos variables de administración de fondos en los que se incurre y a un saldo de efectivo positivo o negativo que puede mantenerse en el fondo por unidades de Hansard para facilitar el proceso de compra y venta y la liquidez necesaria.

Los fondos por unidades de Hansard no tienen un cargo por margen entre oferta y demanda, y todas las operaciones y valuaciones se realizan utilizando el precio de compra pertinente.

Su contrato incluirá unidades que representan su parte de los fondos por unidades de Hansard pertinentes, pero Hansard International es el propietario legal de los activos subyacentes.

El valor de su contrato se determina por el valor y el rendimiento de los fondos por unidades de Hansard que usted haya seleccionado. Este valor puede bajar, al igual que subir, y puede variar diariamente. No se garantiza rentabilidad futura.

Puede encontrar más información sobre los fondos por unidades de Hansard en los documentos de Hansard International "Cómo funcionan nuestros fondos por unidades" ("How our unit funds work", HO22680), "Gama de fondos por unidades de las series 2 de Hansard International" ("Hansard International Series 2 Unit Fund Range", HO21230) y en las fichas informativas pertinentes para cada uno de los fondos por unidades de Hansard, todos disponibles a través de su asesor financiero independiente.

## Contribuciones

### Opciones de contribución inicial

#### Contribuciones de suma única

Usted puede iniciar su contrato con una contribución de suma única de GBP 1.500 o mayor, y puede realizar más contribuciones de suma única de GBP 1.500 o más en cualquier momento.

#### Contribuciones periódicas

Las contribuciones periódicas pueden realizarse mensual, trimestral, semestral o anualmente. Las contribuciones mínimas se aplican como se muestra debajo:

	GBP
Mensual	500
Trimestral	1.500
Semestral	3.000
Anual	5.000

Cuando las contribuciones se realizan en una moneda distinta, las sumas mínimas que se aplican serán las cifras en GBP que se muestran convertidas usando la tasa de cambio aplicable.

### Contribución contractual mínima

Usted debe invertir un mínimo de GBP 15.000 durante los primeros tres años de su contrato, o se aplicará un cargo por única vez (el cargo adicional, como se muestra en la página 5).

### Cambio de sus contribuciones periódicas

Si usted realiza contribuciones periódicas, puede aumentar el monto de las mismas en cualquier momento. No hay un aumento mínimo. También puede reducir el monto o dejar de hacerlas (sujeto a los mínimos que se muestran anteriormente) sin penalización.

### Contribuciones de suma única adicional

Usted puede realizar contribuciones de suma única adicional en cualquier momento, sujeto a que sean de GBP 1.500 o mayores.

## Realización de contribuciones

Todas las contribuciones deben hacerse mediante carta de instrucción del banco, ya sea para realizar una transferencia telegráfica por única vez o para establecer una orden permanente de pago para un monto de contribución periódica a intervalos específicos. Su banco puede que aplicar un cargo por transacción por este servicio.

## Monedas del contrato

El contrato está disponible en GBP, USD y EUR y esto determinará la moneda de las contribuciones y de las valuaciones. Cuando las contribuciones se realizan en una moneda distinta a la del contrato, el monto se convertirá usando la tasa de cambio aplicable.

## Tipos de unidades y asignación

El 100 % de cada contribución se asignará a unidades de acumulación.

Todas las contribuciones se invierten en el mismo contrato y forman su propia proporción del contrato. Esta proporción se usa para calcular todo cargo y monto de retiro permitido vencido.

## Retiro anticipado de dinero

Capital Builder Worldwide requiere que la inversión se mantenga por al menos cinco años después de que se pagó una contribución. De no ser así, se aplicarán cargos adicionales.

Es importante notar que si usted realiza retiros o rescata el contrato dentro de los cinco años de un pago de contribución, entonces podría obtener menos que el valor del fondo del ejemplo y, posiblemente, menos que el monto total que haya aportado.

La proporción del contrato que forma cada contribución se calcula dividiendo el valor de la contribución hecha por el valor del contrato inmediatamente después de que se asignó. Las proporciones se recalculan cada vez que se paga una contribución o se realiza un retiro.

### Retiros

Capital Builder Worldwide tiene un monto anual hasta el que se permite realizar retiros sin incurrir en cargos adicionales. Este monto se calcula cada año como el 10% del total de las contribuciones pagadas en los últimos cinco años, más cualquier monto permitido no utilizado que se haya trasladado del año anterior.

El monto permitido puede trasladarse hasta por cinco años después de que se pagó una contribución, y a partir de ese momento todas las unidades que todavía estén vinculadas a esa contribución estarán disponibles para retirarse sin incurrir en cargos adicionales.

Durante los cinco años posteriores a la contribución, cualquier monto de rescate o retiro que supere el monto permitido en ese momento incurrirá en el cargo por discontinuidad que se aplica a cada contribución (ver página 5 para más datos). Siempre realizamos los retiros comenzando por las unidades vinculadas a las contribuciones más antiguas.

### Rescate total

El valor de rescate de su contrato será el valor de todas las unidades incluidas menos el valor de cualquier cargo por discontinuidad y el cargo adicional, de ser aplicable (ver página 5). Pueden aplicarse costos por transferencias bancarias.

### Derechos de cancelación

En caso de cambiar de opinión una vez que su contrato entró en vigencia, existe un período de cancelación durante el que puede cancelar el contrato sin penalización. Cuando emitamos los documentos para su nuevo contrato, le enviaremos información sobre cómo cancelarlo y usted tendrá 30 días calendario para solicitar la cancelación desde la recepción de los documentos. También puede cancelarlo antes de recibir los documentos del contrato poniéndose en contacto con nosotros o con su asesor financiero independiente.

Si decide cancelarlo, le devolveremos su dinero, a menos que el valor de los fondos por unidades de Hansard en los que haya invertido haya bajado, en cuyo caso recibirá el valor del fondo por unidades de Hansard disponible al momento, que puede no ser el monto total que usted pagó. Sin embargo, no se deducirán cargos del contrato o penalidades.

Estos derechos de cancelación también se aplican a cualquier contribución adicional que usted haya realizado, vigente desde la fecha en que se asigna cada contribución.

## Cargos

Todos los cargos asociados con este contrato se muestran en la siguiente tabla:

Asignación	Todas las contribuciones se asignan al 100%.															
Cargo de gestión anual	El cargo de gestión anual es del 1,5% anual y se basa en el valor del fondo. El cargo se aplica diariamente y se refleja en el precio de cotización de las unidades del fondo de Hansard.															
Cargo de establecimiento	Al comienzo de cada trimestre, por el período de cinco años posterior a cada contribución, se deducirá de sus unidades de acumulación un cargo de establecimiento de 1,2% anual del valor de cada contribución (0,3% por trimestre).															
Cargo por servicio	GBP 180 por año mientras la contribución neta total sea menor a GBP 15.000. Este cargo se deduce de sus unidades de acumulación al final de cada mes (GBP 15 por mes). La contribución neta total se calcula como el total de las contribuciones pagadas menos cualquier retiro realizado y cargo por discontinuidad aplicado.															
Cargo por discontinuidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año después de la fecha de pago de la contribución</th> <th>Cargo por discontinuidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>7,5%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>6,0%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4,5%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3,0%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1,5%</td> </tr> <tr> <td>6+</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Año después de la fecha de pago de la contribución	Cargo por discontinuidad	1	7,5%	2	6,0%	3	4,5%	4	3,0%	5	1,5%	6+	0%	Cada contribución que realice forma una proporción del valor del contrato y cada proporción tendrá un cargo por discontinuidad que se aplica durante los cinco años posteriores a la contribución. Este cargo se calcula como un porcentaje del valor de las unidades vendidas para un retiro o rescate total, después de que se haya considerado cualquier valor permitido para dicha contribución. El cargo por discontinuidad que se aplica a la contribución se reduce cada año después de la fecha de pago de la contribución, como se muestra en la tabla.
Año después de la fecha de pago de la contribución	Cargo por discontinuidad															
1	7,5%															
2	6,0%															
3	4,5%															
4	3,0%															
5	1,5%															
6+	0%															
Cargo adicional	Un cargo adicional por única vez de GBP 400 se deducirá de las unidades de acumulación si, al cumplirse tres años de la fecha de entrada en vigencia del contrato, el total de las contribuciones pagadas es menor a GBP 15.000. Si se rescata el contrato íntegramente antes de cumplirse los tres años y el total de las contribuciones pagadas es menor a GBP 15.000, el cargo adicional se deducirá del valor de rescate previo al pago.															
Costos de administración de fondos	Los administradores de fondos pertinentes aplican cargos variables por administración de fondos dentro de las inversiones externas subyacentes de los fondos por unidades de Hansard. Dichos cargos pueden variar en cualquier momento sin previo aviso. Aplicamos un cargo por administración de fondos que no supera el 0,25% al año, más todo costo por operación asociado, y éstos se revisarán anualmente. Todos los costos de administración de fondos se incluyen en los precios de cotización de las unidades del fondo de Hansard y se suman al cargo de gestión anual.															
Cargo por cambio	<p>Usted puede ordenarnos que procesemos una transacción de cambio mediante nuestro servicio en línea, sin cargo. Si solicitó un cambio procesado manualmente, se aplicará un cargo de GBP 45 por cambio, que se deducirá de sus unidades de acumulación.</p> <p>El cambio se realiza basándose en el precio de comprador a comprador, lo que significa que no se aplican costos adicionales durante la venta y la compra de fondos por unidades de Hansard. No se pueden cambiar unidades entre contratos separados.</p>															
Redirección	Usted puede elegir redirigir sus contribuciones periódicas futuras a una selección de fondos por unidades de Hansard distinta de la que ya tiene. Esto se conoce como "redirección" y se puede solicitar en cualquier momento sin cargo.															
Costos de conversión de monedas	Se aplica un costo de conversión de monedas extranjeras siempre que se realiza una transacción entre diferentes monedas; por ejemplo, cuando usted hace una contribución en una moneda diferente a la del contrato, o cuando solicita un cambio entre fondos por unidades de Hansard denominados en distintas monedas. Más detalles de las tasas aplicadas disponibles a pedido.															
Cargo por transferencia bancaria	Puede aplicarse un cargo por transferencia bancaria cuando le pagamos dinero a usted. El importe de este cargo varía según la moneda del pago y la ubicación de la cuenta bancaria del destinatario. Puede que su propio banco también aplique un cargo por transacción al enviar o recibir dinero.															

**Si la moneda del contrato no es GBP, los límites del contrato para la contribución mínima y para el cargo por servicio y el cargo adicional se convertirán a la moneda del contrato de los niveles en GBP que se muestran usando la tasa de cambio aplicable a la fecha de emisión del contrato. Los cargos monetarios se expresan y se aplican en GBP. Los cargos se convertirán a la moneda del contrato a la fecha en la que se aplica el cargo. Los cargos se revisan anualmente (normalmente durante julio) para reflejar los cambios en la inflación, y pueden aumentar sin aviso.**

## Riesgos

Capital Builder Worldwide no incluye ninguna garantía ni protección de capital y, por lo tanto, usted puede no recibir el monto total de las contribuciones que realizó. Las opciones de inversión disponibles dentro de este contrato tienen distintos grados de riesgo y, por lo tanto, de volatilidad. Sus valores pueden cambiar significativamente día a día.

Su asesor financiero independiente puede brindarle un perfil de riesgo y ejemplos personalizados. Estos demuestran el impacto de los cargos del contrato y el crecimiento potencial dependiendo de su enfoque de riesgo.

Otros riesgos clave asociados con este contrato son los siguientes:

**Cambio de circunstancias:** Si sus circunstancias cambian, quizás usted necesite retirar dinero de su contrato o rescatar su contrato anticipadamente. Pueden existir restricciones en el contrato que impidan que usted retire dinero cuando lo necesite, y esto puede resultar en el riesgo de obtener menos de lo que usted contribuyó.

**Riesgo por asesoramiento:** Su asesor financiero independiente actúa en su nombre, y recomendó Capital Builder Worldwide basándose en el análisis y comprensión de sus circunstancias financieras y necesidades futuras. Si usted no le brindó toda la información necesaria a su asesor financiero independiente, o si el análisis de su asesor no cubre sus expectativas, entonces existe el riesgo de que este producto no sea adecuado para usted.

**Perfil de riesgo-remuneración:** A cambio de un grado de riesgo mayor, Capital Builder Worldwide le brinda la oportunidad de obtener rentabilidad potencialmente más alta de la que estaría disponible para usted de otro modo. Usted debe estar preparado a aceptar el riesgo de que pueda no recuperar todo lo que contribuya.

**Riesgo de inversión:** Las opciones disponibles de los fondos por unidades de Hansard para este producto tienen diferentes características y perfiles de riesgo. El nivel de riesgo y el rendimiento potencial de la inversión dependerá de los fondos por unidades de Hansard que usted elija. Debería asegurarse de que está al tanto de los riesgos y leer la documentación del fondo pertinente. Es su responsabilidad, junto con su asesor de fondos, seleccionar los fondos por unidades de Hansard más adecuados para su perfil de riesgo.

**Riesgo de moneda:** Usted puede estar expuesto a riesgo de moneda si, por ejemplo, su contrato, sus contribuciones o los fondos por unidades de Hansard están denominados en una moneda diferente de la moneda en la que usted planea obtener los beneficios futuros de su contrato.

**Riesgo de liquidez:** Durante la vigencia del contrato, puede haber instancias en las que los fondos por unidades de Hansard en los que usted invirtió estén suspendidos; durante ese período usted no podrá comprar o vender esos fondos por unidades de Hansard.

**Riesgo impositivo:** Cualquier cambio en la legislación puede afectar el tratamiento impositivo de su contrato, lo que puede reducir el monto que usted obtenga. Por favor, tenga en cuenta que no podemos brindarle asesoramiento impositivo. Debería buscar asesoramiento profesional sobre sus circunstancias impositivas.

**Riesgo regulatorio:** Cualquier cambio en los requisitos regulatorios que pueda ocurrir durante la vigencia de su contrato podría afectar la forma en la que lo administramos.

**Riesgo de contraparte:** Su contrato es con Hansard Worldwide Limited y está reasegurado con Hansard International. Usted puede estar expuesto a riesgo de contraparte que incluye, entre otros, la provisión continua de servicios por parte de Hansard International, la valuación de su contrato y la capacidad de retirar dinero.

**Riesgo de inflación:** Aunque la inflación puede reducir el “poder de compra” del dinero a medida que pasa el tiempo, la tasa de inflación no está garantizada y puede variar significativamente según el país. Esto podría significar que el valor de su contrato podría reducirse con el tiempo, y el valor futuro de su contrato podría ser menor, en términos reales, que el total de las contribuciones pagadas.





HANSARD  
WORLDWIDE

**Hansard Worldwide Limited**

Registrada en las Bahamas (N.º 200975B) y autorizada por la Insurance Commission of The Bahamas.

**Email:** [global.support@hansard.com](mailto:global.support@hansard.com) **Teléfono:** +1 242 397 2120 **Página web:** [hansard.com/worldwide](http://hansard.com/worldwide)

**Centro administrativo de correspondencia:** 55 Athol Street, Box 192, Douglas, Isle of Man, IM99 1QL, British Isles.

Domicilio social: Sassoon House, Shirley St & Victoria Avenue, PO Box SS-5383, Nassau, Bahamas.